

DOCUMENTO 3.0 Informe: INFORME CRITERIOS JUICIO VALOR_ACTIVIDADES Y TALLERES CENTROS CÍVICOS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 341RP-RJDDP-IQDXN Fecha de emisión: 14 de Agosto de 2024 a las 13:27:40 Página 1 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CUL - Coordinador de Cultura (MLP) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 14/08/2024 13:23	ESTADO FIRMADO 14/08/2024 13:23



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5690203_341RP-RJDDP-IQDXN_630598C53474FD4839606BA1468A00C157AD1B6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://clic.ponferrada.org/portal/verEstadica.do?opc_id=273&ent_id=17&forma=1



Ayuntamiento Ponferrada

Cultura

INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR.

EXP. NÚM. 2024/0028 - SERVICIO DE ACTIVIDADES Y TALLERES SOCIOCULTURALES EN LOS CENTROS CÍVICOS MUNICIPALES

Atendiendo a la solicitud de la Mesa de Contratación de fecha 3 de julio de 2024, para la emisión de informe técnico y propuesta de valoración se procede a examinar las ofertas presentadas y admitidas a la licitación del presente contrato:

- RAÚL TORRECILLA
- PAC GESTIÓN SOCIO CULTURAL Y TURÍSTICA S.L.U.
- PODIUM GESTIÓN INTEGRAL S.L.

1. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Para valorar las propuestas técnicas se establecen los siguientes criterios evaluables mediante juicio de valor:

CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR (Hasta 50 puntos)

PROYECTO TÉCNICO PRESENTADO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS PRESTACIONES QUE CONSTITUYEN EL OBJETO. El proyecto se valorará en función de su calidad y adecuación a los requerimientos establecidos en el PPT (Máximo 50 puntos)

Se valorará atendiendo a la siguiente distribución:

- **Actividades y talleres propuestos:** Contenido, metodología y objetivos (cuantificables y coherentes) de cada taller. (De 0 a 15 puntos)
- **Grupos de destinatarios y perfiles a los que se dirigen.** Adaptaciones necesarias a las distintas edades y características de los destinatarios (De 0 a 10 puntos)
- **Propuesta de programación anual** en cada centro adscrito al programa, se detallará la relación de talleres, las horas de taller y los horarios propuestos. (de 0 a 15 puntos).
- **Desarrollo de un modelo de organización del personal:** procedimientos de control y sustitución del personal (monitores), la resolución de incidencias y alternativas ante situaciones extraordinarias (de 0 a 5 puntos)
- **Sistema de seguimiento y evaluación de resultados.** Descripción de procedimientos y criterios de evaluación que permitan una mejora en la calidad del servicio. (de 0 a 5 puntos)

Para valorar los criterios anteriores se utilizará la siguiente metodología:

CLASIFICACIÓN	CONCEPTO	PUNTUACIÓN
INSUFICIENTE	El planteamiento presentado esta fuera de los objetivos propuestos. Es genérico con un nivel de presentación y detalle esquemático en el que no se detallan los aspectos mas relevantes a tratar en el apartado.	0 PUNTOS
SUPERFICIAL	El planteamiento presentado es genérico, con un nivel de presentación esquemático, pero se detallan algunos aspectos de forma superficial.	A PARTIR DE 0 Y HASTA EL 25%
ADECUADA	El planteamiento presentado es genérico con un nivel de presentación detallado y de cuya lectura y análisis se puede desprender que su aplicación puede asegurar el nivel de calidad en la ejecución del contrato.	DESDE EL 25% HASTA EL 50% DE LA PUNTUACIÓN MÁXIMA DEL APARTADO.
EXCELENTE	El planteamiento presentado encaja en los requerimientos con un nivel de presentación detallado y de cuya lectura y análisis se puede desprender que su aplicación puede asegurarse un gran nivel de calidad en la ejecución del contrato	DESDE EL 50% HASTA EL 100% DE LA PUNTUACIÓN MÁXIMA.

DOCUMENTO 3.0 Informe: INFORME CRITERIOS JUICIO VALOR_ACTIVIDADES Y TALLERES CENTROS CIVICOS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 341RP-RJDDP-IQDXN Fecha de emisión: 14 de Agosto de 2024 a las 13:27:40 Página 2 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CUL - Coordinador de Cultura (MLP) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 14/08/2024 13:23	ESTADO FIRMADO 14/08/2024 13:23



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 55920203_341RP-RJDDP-IQDXN_630598C53474FD4839606BA1A68A00C1574D1B6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://clic.ponferrada.org/portal/InfoEstadistica.do?opc_id=2738ent_id=1?informa=1



Ayuntamiento Ponferrada

Cultura

2. VALORACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

El Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) se establecen una serie de limitaciones en cuanto a formato y extensión de las de las propuestas. Las ofertas respetan el formato y la extensión: 1. RAUL TORRECILLA 35 páginas; 2. PAC GESTIÓN SOCIO CULTURAL Y TURÍSTICA S.L.U 56 páginas; 3. PODIUM 59 páginas., por lo que las tres ofertas cumplen los requisitos establecidos en el apartado 11 del PPT.

Nº1 - RAÚL TORRECILLA

CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR. Hasta 50 puntos. PROYECTO TÉCNICO PRESENTADO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS PRESTACIONES QUE CONSTITUYEN EL OBJETO	PUNTOS
<p><u>1.- Actividades y talleres propuestos: contenido, metodología y objetivos (cuantificables y coherentes) de cada taller. (de 0 a 15 puntos)</u></p> <p>El licitador presenta la siguiente propuesta de actividades y talleres: 1. Manualidades en diferentes técnicas: papel y cartón; madera; reciclaje y modelado 2. Pintura. 3. Dibujo. 4. Restauración. 5. Costura. 6. Patchwork. 7. Informática. 8. Internet. 9. Memoria 10. Musicoterapia y Similares 11. Yoga. 12. Pilates 13. Gimnasia de Mantenimiento.</p> <p>Presenta un planteamiento genérico con un nivel de presentación detallado. La propuesta consta de trece talleres que se corresponden con los contenidos mínimos establecidos en el PPT, no presentando otras actividades para que puedan ser valoradas.</p> <p>Establece un temario para cada uno de los talleres propuestos que, en general, se considera adecuado a las características de las actividades, pero que en alguno de los casos presenta un desarrollo de contenidos teóricos que no son objeto de estas actividades, ni es objeto ese grado de docencia por parte de los monitores.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pintura: historia y evolución de la pintura. Estilos y movimientos artísticos. • Informática: Historia y evolución de la informática; métodos de autocritica y análisis de trabajos. • Musicoterapia: aplicaciones clínicas: integración en tratamientos de salud mental, rehabilitación. • Pilates: Orígenes y principios fundamentales. Integración de pilates en programas de rehabilitación. <p>Se describe una metodología específica para cada tipo de taller con un grado de descripción detallado.</p> <p>Se establecen una serie de objetivos cuantificables y en general, coherentes en cuanto a los contenidos y a su desarrollo.</p> <p>La propuesta de actividades y talleres presentada encaja en los requerimientos con un nivel de presentación detallado y de cuya lectura, con las observaciones establecidas, se puede desprender que de su aplicación puede asegurarse un gran nivel de calidad en la ejecución del contrato. La propuesta se clasifica como EXCELENTE, la valoración de este apartado es 65% y la puntuación 9,75 puntos.</p>	9,75
<p><u>2.-Grupos de destinatarios y perfiles a los que se dirigen. Adaptaciones necesarias a las distintas edades y características de los destinatarios (De 0 a 10 puntos)</u></p> <p>Propone tres adaptaciones para cada de las cuatro grandes modalidades de actividades: Niños y adolescentes; Adultos y Personas mayores. No especifica el perfil destinatario de cada actividad.</p> <p>Los grupos de destinatarios y las adaptaciones se describen de forma genérica con un nivel de presentación detallado y de cuya lectura y análisis se puede desprender que su aplicación puede asegurar el nivel de calidad en la ejecución del contrato. Se clasifica la propuesta como ADECUADA siendo la valoración 45% y la puntuación 4,5 puntos.</p>	4,5

DOCUMENTO 3.0 Informe: INFORME CRITERIOS JUICIO VALOR_ ACTIVIDADES Y TALLERES CENTROS CÍVICOS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 341RP-RJDDP-IQDXN Fecha de emisión: 14 de Agosto de 2024 a las 13:27:40 Página 3 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CUL - Coordinador de Cultura (MLP) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 14/08/2024 13:23	ESTADO FIRMADO 14/08/2024 13:23



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5590203 341RP-RJDDP-IQDXN 630598C53474FD4839606BA1468A00C1574D1B6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://clic.ponferrada.org/portal/verEstadistica.do?opc_id=2738ent_id=71ajoma=1



Ayuntamiento Ponferrada

Cultura

<p><u>3.- Propuesta de programación anual en cada centro adscrito al programa, se detallará la relación de talleres, las horas de taller y los horarios propuestos. (de 0 a 15 puntos)</u></p> <p>Presenta una propuesta de programación anual en la que no se detallan los aspectos más importantes a desarrollar en este apartado. La programación presentada no abarca las necesidades establecidas en el PPT. Presenta tres programaciones anuales y una de verano:</p> <p>1. Programación anual C.C. Campo: establece la realización de una actividad diaria de dos horas de duración (en horario de 16 a 18 h.), lo que supondría la realización de cinco actividades semanales que cambiarían cada trimestre. Con esta propuesta el centro no realizaría ninguna actividad durante el resto del día durante los meses de octubre a diciembre.</p> <p>2. La segunda propuesta establece la programación anual Centros de Flores del Sil, Fuentesnuevas y Cuatrovientos, determina la realización de una actividad diaria en cada centro de seis horas de duración (todas en horario de 16 a 22 h.). La realización de una sola actividad diaria supone que no exista variedad en la programación. La duración de seis horas en cada una de las actividades propuestas es excesiva. No se realizaría ninguna actividad en horario de mañana durante estos tres trimestres.</p> <p>3. La tercera propuesta es la programación anual de los centros de Dehesas y Columbianos. Es idéntica a la anterior en contenidos, variando el horario que sería de cuatro horas diarias (todas las actividades se realizarían en horario de 16 a 20 h. Las actividades son las mismas en todos los centros con los mismos horarios (teniendo dos, cuatro o seis horas de duración), lo que supondría la disponibilidad de, como mínimo, cinco monitores de una misma disciplina en cinco centros diferentes a la vez. La duración de seis o cuatro horas para cada actividad no se considera adecuada. Con estas propuestas de programación, no se realizaría ninguna actividad en horario de mañana durante estos nueve meses en los seis centros y por la tarde se realizaría la misma actividad continuamente. Establece la realización de actividades socio-saludables y de actividades físico- saludables, pero no especifica cuales son.</p> <p>4. Por último, presenta una programación de verano que consiste en la realización de una actividad diaria de una hora de duración. No se entiende la distribución, ni si es una propuesta para uno o para todos los centros. No explica la propuesta.</p> <p>No presenta ninguna propuesta de programación para los otros centros e instalaciones en los que, según lo establecido en el PPT se deben distribuir 900 horas anuales.</p> <p>El planteamiento presentado esta fuera de los objetivos propuestos y el nivel de conocimiento de las necesidades establecidas en el pliego es insuficiente. Es genérico con un nivel de presentación y detalle esquemático en el que no se detallan los aspectos mas relevantes a tratar en el apartado. Se valora como INSUFICIENTE 0% y la puntuación es 0 puntos.</p>	0
<p><u>4.- Desarrollo de un modelo de organización del personal: procedimientos de control y sustitución del personal (monitores), la resolución de incidencias y alternativas ante situaciones extraordinarias (de 0 a 5 puntos)</u></p> <p>El licitador desarrolla la organización del personal con un nivel de información muy poco detallado, estableciendo como procedimientos de control una supervisión, mediante la figura de los supervisores responsables que no detalla ni define, y una evaluación continua.</p> <p>En cuanto a los procedimientos de sustitución del personal habla de protocolos claros para la activación del personal de reemplazo, pero no los explica ni desarrolla. No contempla el cambio de horarios en situaciones excepcionales en las que no fuera posible la sustitución.</p> <p>Sobre la resolución de incidencias explica que se evaluarán inmediatamente y se tomarán acciones correctivas, pero no concreta en qué consisten. Establece una planificación para emergencias.</p> <p>El nivel de información aportado es muy genérico y no aporta una descripción detallada de las necesidades establecidas en el pliego en cuanto a al organización del personal por lo se puede clasificar como SUPERFICIAL, siendo la valoración de 20% y la puntuación de 1 punto.</p>	1

DOCUMENTO 3.0 Informe: INFORME CRITERIOS JUICIO VALOR_ACTIVIDADES Y TALLERES CENTROS CÍVICOS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 341RP-RJDDP-IQDXN Fecha de emisión: 14 de Agosto de 2024 a las 13:27:40 Página 4 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CUL - Coordinador de Cultura (MLP) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 14/08/2024 13:23	ESTADO FIRMADO 14/08/2024 13:23



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 559203-341RP-RJDDP-IQDXN 630598C53474FD4839606BA1A68A00C1574D1B6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://clic.ponferrada.org/portal/portal/Estadistica.do?opc_id=273&ent_id=7&idoma=1



Ayuntamiento Ponferrada

Cultura

5.- Sistema de seguimiento y evaluación de resultados. Descripción de procedimientos y criterios de evaluación que permitan una mejora en la calidad del servicio. (de 0 a 5 puntos).	2,25
<p>Establece un procedimiento de seguimiento, los criterios de evaluación, la mejora y evaluación continua y la implementación y evaluación del sistema que en general se consideran adecuados. Establece como herramientas encuestas de satisfacción de las que no aporta los modelos.</p> <p>El planteamiento presentado es genérico con un nivel de presentación detallado y de cuya lectura y análisis se puede desprender que su aplicación puede asegurar el nivel de calidad en la ejecución del contrato que se puede clasificar como ADECUADO, con una valoración del 45% y una puntuación de 2,25 puntos.</p>	
TOTAL PUNTUACIÓN	17,5

Nº2 – PAC GESTIÓN SOCIO CULTURAL Y TURÍSTICA S.L.U.

CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR. Hasta 50 puntos.	PUNTOS
<p>PROYECTO TÉCNICO PRESENTADO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS PRESTACIONES QUE CONSTITUYEN EL OBJETO</p> <p>1. -Actividades y talleres propuestos: contenido, metodología y objetivos (cuantificables y coherentes) de cada taller. (de 0 a 15 puntos)</p> <p>El licitador presenta la siguiente propuesta de actividades y talleres:</p> <p>1- ACTIVIDADES PLÁSTICAS Y MANUALIDADES: 1. Pintura (1- Pintura adultos; 2 Pintura infantil); 2. Patchwork; 3. Manualidades; 4.Cestería; 5. Scrapbooking; 6.Restauración; 7. Jabones; 8. Costura; 9.La máquina de coser; 10.Taller de cómic.</p> <p>2.- ACTIVIDADES AUDIOVISUALES: 11. Fotografía, 12.Video Forum.</p> <p>3.-NUEVAS TECNOLOGÍAS: 13.Informática básica; 14Internet para todos; 15 Manejo de teléfonos móviles.</p> <p>4.-ACTIVIDADES SOCIO-SALUDABLES: 16.Educación de Adultos; 17.Teatro; 18. Jugando con el inglés (1- Conversación Inglés adultos 2.Jugando con el Inglés Infantil) 19. Divermates; 20.Gimnasia Cerebral; 21.Memoria; 22. Taller de habilidades Sociales, 23.Técnicas de Estudio.</p> <p>5.-ACTIVIDADES FÍSICO-SALUDABLES: 24.-Psicomotricidad; 25 .Gimnasia de Mantenimiento; 26. Zumdance; 27. Pilates; 28. Sevillanas; 29. Baile Moderno; 30. Yogalatesh.; 31. Yoga.</p> <p>Presenta un propuesta bien definida y ajustada a los contenidos establecidos en el PPT y además, propone otra serie de actividades que se consideran adecuadas y pertinentes. La propuesta está compuesta por un total de treinta y una actividades por lo que es muy completa y diversa. En cada una de las actividades establece sus respectivos objetivos, contenidos, metodología, destinatarios y materiales e infraestructura.</p> <p>El contenido de los talleres es coherente y adecuado a las características de las actividades y se presentan actividades con contenidos novedosos.</p> <p>Se describe una metodología específica para cada una de las una de las actividades propuestas que resulta apropiada a los contenidos y peculiaridades de cada taller.</p> <p>Se establece una serie de objetivos específicos para cada uno de los talleres propuestos de forma clara y bien definida.</p> <p>La propuesta presenta un nivel de información detallado y el nivel de conocimiento de las necesidades establecidas en el pliego también es muy bueno y de su lectura y análisis se puede concluir que con su aplicación puede asegurarse un gran nivel de calidad en la ejecución. La propuesta se clasifica como EXCELENTE, la valoración de este apartado es 85% y la puntuación 12,75 puntos.</p>	12,75

DOCUMENTO 3.0 Informe: INFORME CRITERIOS JUICIO VALOR_ ACTIVIDADES Y TALLERES CENTROS CÍVICOS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 341RP-RJDDP-IQDXN Fecha de emisión: 14 de Agosto de 2024 a las 13:27:40 Página 5 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CUL - Coordinador de Cultura (MLP) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 14/08/2024 13:23	ESTADO FIRMADO 14/08/2024 13:23



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 55920203_341RP-RJDDP-IQDXN 630598C53474FD4839606BA1A68A00C1574AD1B6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://clic.ponferrada.org/portal/InfoEstadistica.do?opc_id=273&ent_id=17&forma=1



<p><u>2.- Grupos de destinatarios y perfiles a los que se dirigen. Adaptaciones necesarias a las distintas edades y características de los destinatarios (De 0 a 10 puntos)</u></p> <p>Establece las siguientes adaptaciones: Población Infanto- juvenil; Población adulta; Personas mayores; Actividades intergeneracionales y se describen los destinatarios y perfiles a los que se dirigen las actividades de forma global, el nivel de conocimiento de las necesidades establecidas en el pliego es adecuado pero no se hacen adaptaciones concretas de cada uno de los talleres propuestos en el apartado anterior.</p> <p>De la lectura y análisis del planteamiento presentado se puede desprender que su aplicación puede asegurar el nivel de calidad en la ejecución. Se clasifica como ADECUADA. La valoración de este apartado es 40% y la puntuación de 4 puntos.</p>	4
<p><u>3.- Propuesta de programación anual en cada centro adscrito al programa, se detallará la relación de talleres, las horas de taller y los horarios propuestos. (de 0 a 15 puntos)</u></p> <p>Presenta una propuesta de programación bien estructurada y muy completa:</p> <p>1. Presenta una programación anual, a desarrollar trimestralmente, para cada uno de los seis centros cívicos que abarcan diversas disciplinas y contenidos. Establece el horario (propone actividades en horario de mañana y tarde), los días (propone actividades todos los días de la semana) y determina el número de horas trimestrales y el número de horas anuales de las actividad en cada uno de los centros.</p> <p>Las programaciones de cada uno de los seis centros son diferentes, completas y variadas, con una media de catorce actividades por centro, se observa que no coinciden las mismas actividades en los mismos horarios lo que posibilita que el personal pueda alcanzar mayor dedicación en la jornada laboral. Se corresponde con lo establecido en el PPT.</p> <p>2. Presenta también una programación para otros centros e instalaciones en el término municipal de Ponferrada según lo establecido en el PPT, proponiendo actividades en doce centros en los que distribuye un total de 900 horas anuales. Presenta los centros, las actividades, los horarios propuestos , los días, horas por trimestre y horas anuales.</p> <p>3. Por último presenta una propuesta de programación de verano en los seis centros cívicos en la que distribuye un total de 200 horas. Propone una serie de actividades, estableciendo el horario que en verano es de mañana, los días de la semana y las semanas que abarca.</p> <p>El licitador presenta una propuesta muy bien estructurada con un nivel de información muy detallado y el nivel de conocimiento de las necesidades establecidas en el pliego también es muy bueno. De su lectura y análisis se puede concluir que con su aplicación puede asegurarse un gran nivel de calidad en la ejecución. Se clasifica como EXCELENTE siendo la valoración de este apartado es 80% y la puntuación 12 puntos.</p>	12
<p><u>4.- Desarrollo de un modelo de organización del personal: procedimientos de control y sustitución del personal (monitores), la resolución de incidencias y alternativas ante situaciones extraordinarias (de 0 a 5 puntos)</u></p> <p>Establece el siguiente modelo de organización del personal:</p> <p>-Monitores: establece un monitor por cada una de las actividades y que cada monitor debe responder a una serie de capacidades funcionales, capacidades personales y los conocimientos básicos que debe tener cada monitor.</p> <p>- Coordinador: Establece el perfil del coordinador y sus funciones.</p> <p>El control y seguimiento se realizará atendiendo a los siguientes aspectos: puntualidad, productividad y calidad, capacidad de adaptación, formación continua, consecución de los objetivos y evaluación continua del trabajador. La empresa tiene implantado Sistema de Gestión de Calidad basado en la norma ISO 9001 con modelos de documentos y registros de comunicación interna.</p> <p>En cuanto a la sustitución del personal se establece el procedimiento de sustitución y si no fuera posible se establece la recuperación de la clase no impartida en las fechas y</p>	4

DOCUMENTO 3.0 Informe: INFORME CRITERIOS JUICIO VALOR_ACTIVIDADES Y TALLERES CENTROS CÍVICOS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 341RP-RJDDP-IQDXN Fecha de emisión: 14 de Agosto de 2024 a las 13:27:40 Página 6 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CUL - Coordinador de Cultura (MLP) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 14/08/2024 13:23	ESTADO FIRMADO 14/08/2024 13:23



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5690203_341RP-RJDDP-IQDXN_630598C5347FD4839606BA1A68A00C1574AD1B6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://clic.ponferrada.org/portal/verEstadica.do?opc_id=273&ent_id=1?informa=1



Ayuntamiento Ponferrada

Cultura

<p>horarios que establezcan, de forma consensuada, la empresa y el Ayuntamiento. En el caso de que un monitor no se pueda sustituir y en el centro no hubiera personal de acceso, se acudiría a informar de la cancelación y posterior recuperación. La empresa tiene a disposición de sus trabajadores encuestas de satisfacción sobre la organización, dirección y revisión del propio puesto de trabajo.</p> <p>El planteamiento presentado encaja en los requerimientos con un nivel de presentación detallado, es coherente y viable y de su lectura y análisis se puede desprender que de su aplicación puede asegurarse un gran nivel de calidad. Se clasifica como EXCELENTE, la valoración es de 80 % y la puntuación 4 puntos.</p>	
<p><u>5.- Sistema de seguimiento y evaluación de resultados. Descripción de procedimientos y criterios de evaluación que permitan una mejora en la calidad del servicio. (de 0 a 5 puntos)</u></p> <p>El licitador establece dos sistemas de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación continua de las actividades al final de cada sesión y presenta una ficha con los apartados a evaluar. Establece también una evaluación trimestral. - Evaluación final: que se llevará a cabo mediante una encuesta de satisfacción de los participantes, se adjunta el modelo de encuesta que se considera pertinente, y la realización de un análisis DAFO del proyecto. <p>El planteamiento presentado encaja en los requerimientos con un nivel de presentación detallado y de cuya lectura y análisis se puede desprender que su aplicación puede asegurarse un gran nivel de calidad en la ejecución del contrato. Se clasifica como EXCELENTE. La valoración es 60% y la puntuación de 3 puntos.</p>	3
TOTAL PUNTUACIÓN	35,75

Nº3.- PODIUM GESTIÓN INTEGRAL S.L.

CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR. Hasta 50 puntos.	PUNTOS
<p>PROYECTO TÉCNICO PRESENTADO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS PRESTACIONES QUE CONSTITUYEN EL OBJETO</p> <p><u>1.- Actividades y talleres propuestos: contenido, metodología y objetivos (cuantificables y coherentes) de cada taller. (de 0 a 15 puntos)</u></p> <p>El licitador presenta la siguiente propuesta de actividades y talleres:</p> <p>1. - ACTIVIDADES PLÁSTICAS Y MANUALIDADES: 1. Manualidades en diferentes técnicas: Decoupage; Origami; Modelado en arcilla; Reciclaje creativo; 2. Pintura y dibujo 3. Restauración 4. Costura; 5. Patchwork</p> <p>2.- NUEVAS TECNOLOGÍAS: 6. Informática 7. Internet.</p> <p>3.- ACTIVIDADES SOCIO-CULTURALES: 8. Memoria 9. Musicoterapia y similares.</p> <p>4.-ACTIVIDADES FÍSICO – SALUDABLES: 10. Yoga. 11. Pilates 12. Gimnasia de mantenimiento.</p> <p>El licitador presenta una propuesta que se ajusta a los requerimientos mínimos establecidos en el PPT, en la que no propone otras actividades para que puedan ser valoradas. Presenta una descripción clara del contenido de cada uno de los talleres a impartir están convenientemente descritos y en general se consideran adecuados, la metodología concreta a seguir en cada una de las actividades resulta coherente en cuanto a contenidos y peculiaridades de cada taller.</p> <p>Establece objetivos específicos de cada uno de los talleres propuestos y finaliza la propuesta con un cuadro en el que se relacionan las actividades con los objetivos propuestos, los indicadores previstos y distintas fuentes de verificación.</p> <p>El licitador presenta una propuesta detallada, que encaja en los requerimientos establecidos, y de cuyo análisis se puede desprender que con su aplicación puede asegurarse un gran nivel de calidad en la ejecución del contrato. La propuesta se clasifica como EXCELENTE, la valoración de este apartado es 70% y la puntuación 10,5 puntos.</p>	10,5

DOCUMENTO 3.0 Informe: INFORME CRITERIOS JUICIO VALOR_ ACTIVIDADES Y TALLERES CENTROS CÍVICOS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 341RP-RJDDP-IQDXN Fecha de emisión: 14 de Agosto de 2024 a las 13:27:40 Página 7 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CUL - Coordinador de Cultura (MLP) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 14/08/2024 13:23	ESTADO FIRMADO 14/08/2024 13:23



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5592023-341RP-RJDDP-IQDXN 630598C53474FD4839606BA1A68A00C1574D1B6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://clic.ponferrada.org/portal/verEstadistica.do?opc_id=273&ent_id=7&idoma=1



Ayuntamiento Ponferrada

Cultura

<p><u>2.- Grupos de destinatarios y perfiles a los que se dirigen. Adaptaciones necesarias a las distintas edades y características de los destinatarios (De 0 a 10 puntos)</u></p> <p>El licitador presenta los siguientes grupos de destinatarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Niños y adolescentes - Adultos - Adultos mayores - Personas con discapacidades y necesidades especiales. - Familias y comunidad en general <p>Establece una serie de consideraciones generales pero no se hacen adaptaciones concretas de los talleres propuestos.</p> <p>Se hace la siguiente observación: En el PPT se establecen los sectores de población los que van dirigidos los talleres. El licitador establece como uno de los grupos de destinatarios personas con discapacidad y necesidades especiales (discapacidad física, cognitivas o sensoriales) que no son objeto de este servicio municipal y que requería de personal especializado.</p> <p>El planteamiento es genérico con un nivel de desarrollo detallado de cuya lectura y análisis se puede desprender que su aplicación puede asegurar el nivel de calidad en la ejecución, con las observaciones realizadas. Se clasifica como ADECUADA. La valoración de este apartado es 30 % y la puntuación de 3 puntos.</p>	3
<p><u>3.- Propuesta de programación anual en cada centro adscrito al programa. se detallará la relación de talleres, las horas de taller y los horarios propuestos. (de 0 a 15 puntos)</u></p> <p>El licitador presenta la siguiente propuesta de programación:</p> <p>1. Presenta un programación anual de diez actividades. Las actividades propuestas son prácticamente las mismas en los seis centros cívicos, excepto en Campo que se suprimen tres debido al número de horas establecidas. No especifica la distribución de las sesiones por trimestres. Se determina el número de sesiones en función de las horas asignadas a cada centro.</p> <p>Establece las mismas actividades y, en muchos casos, los mismos horarios en los distintos centros cívicos, lo que supone que en ocasiones se tenga que disponer de tres, cinco o seis monitores diferentes para la realización de una misma actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Manualidades: Lunes de 17:00 a 18:30 en los centros de Campo, Cuatrovientos, Dehesas, Columbrianos, Fuentesnuevas y Flores del sil.</i> <p>Presenta un horario semanal que no se corresponde con el programa anual presentado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Columbrianos: Dibujo se establece en el horario anual los viernes en horario de 17 a 18:30 h. y en el horario semanal se establece los lunes y los miércoles.</i> - <i>Campo: Informática: en el horario anual se establece los martes y jueves en horario de 18 a 19 h. y en el horario semanal lo establece en horario de 11 a 12 h.</i> <p>2. Presenta una horario de verano en el que se distribuyen 200 horas de actividad en tres centros que no se ajusta a los lugares de ejecución establecidos en el PPT. No se establece ninguna actividad durante los meses de verano en los centros de Columbrianos, Fuentesnuevas, Dehesas, Campo y Cuatrovientos.</p> <p>3. Presenta una programación para otros centros e instalaciones en la que se planifican trece talleres de 25 horas semanales de duración durante 36 semanas. No explica en que centros, de los catorce relacionados en el apartado 9.3 del PPT, se realizarán. Establece un horario semanal que, en algunos casos, no se corresponde con el detalle de actividades que presenta a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Dibujo: establece que se realizará los lunes, miércoles y viernes y en el horario semanal lo establece de lunes a viernes.</i> <p>Por último establece una distribución de las horas a la planificación, coordinación y evaluación de actividades.</p> <p>El planteamiento presentado es genérico, con un nivel de presentación esquemático pero se detallan algunos aspectos requeridos de forma SUPERFICIAL. La valoración de este apartado es 25% y la puntuación de 3,75 puntos.</p>	3,75

DOCUMENTO 3.0 Informe: INFORME CRITERIOS JUICIO VALOR_ACTIVIDADES Y TALLERES CENTROS CÍVICOS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 341RP-RJDDP-IQDXN Fecha de emisión: 14 de Agosto de 2024 a las 13:27:40 Página 8 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CUL - Coordinador de Cultura (MLP) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 14/08/2024 13:23	ESTADO FIRMADO 14/08/2024 13:23



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 569203 341RP-RJDDP-IQDXN 630598C5347FD4839606BA1468A00C1574D1B6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://clic.ponferrada.org/portal/verEstadistica.do?opc_id=273&ent_id=7&idoma=1



Ayuntamiento Ponferrada

Cultura

<p><u>4.- Desarrollo de un modelo de organización del personal: procedimientos de control y sustitución del personal (monitores), la resolución de incidencias y alternativas ante situaciones extraordinarias (de 0 a 5 puntos)</u></p> <p>En cuanto a la organización del personal el licitador desarrolla una serie de puntos sobre la selección, formación y evaluación. Establece protocolos de sustitución en los que se determina contactar con monitores suplentes o una reestructuración de horarios que está bien planteado, con la siguiente observación: no se contempla informar al personal municipal de las decisiones relevantes que afectan al servicio.</p> <p>Establece un procedimiento de resolución de incidencias implementando un formulario estandarizado, que se aporta, y un protocolo de gestión de las mismas que se considera adecuado.</p> <p>El planteamiento presentado encaja en los requerimientos con un nivel de presentación detallado y de cuyo análisis se puede desprender que su aplicación puede asegurar un gran nivel de calidad. Se clasifica como EXCELENTE, la valoración de este apartado es de 80% y una puntuación de 4 puntos.</p>	4
<p><u>5.- Sistema de seguimiento y evaluación de resultados. Descripción de procedimientos y criterios de evaluación que permitan una mejora en la calidad del servicio. (de 0 a 5 puntos)</u></p> <p>Establece un sistema de seguimiento y evaluación de las actividades en el que plantea una serie de objetivos y una metodología de seguimiento que incluye registro de asistencia, diarios de sesión, evaluaciones periódicas y encuestas de satisfacción.</p> <p>Presenta las herramientas de seguimiento y evaluación que consisten en un software de gestión especializado en la gestión del proyecto, plataformas de encuestas online y diarios y registros digitales: establece además la implementación del sistema de seguimiento y evaluación.</p> <p>Por último adjunta ejemplos de evaluación para las actividades y los cuestionarios de satisfacción que incluyen la general, del monitor, de las instalaciones y recursos, del contenido, metodología, el impacto y resultados.</p> <p>Se puede concluir con que el sistema de seguimiento y evaluación presentado tiene un nivel de presentación detallado, de cuya lectura se puede desprender que su aplicación asegura un gran nivel de calidad en la ejecución del contrato. Se clasifica como EXCELENTE, la valoración es de un 85% y la puntuación de 4,25 puntos.</p>	4,25
TOTAL PUNTUACIÓN	25,5



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5592023_341RP-RJDDP-IQDXN 630598C53474FD483606BA1468A00C1574AD1B6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://clic.ponferrada.org/portal/verEstadistica.do?opc_id=2738&ent_id=71&forma=1



CUADRO RESUMEN PROPUESTA DE VALORACIÓN FINAL DE LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR: HASTA 50 PUNTOS

Tras el estudio y valoración de las propuestas presentadas se asignan las siguientes puntuaciones:

PROYECTO TÉCNICO PRESENTADO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS PRESTACIONES QUE CONSTITUYEN EL OBJETO:

1. - Actividades y talleres propuestos: Contenido, metodología y objetivos (cuantificables y coherentes) de cada taller.

ENTIDADES	PUNTUACIÓN MÁXIMA	VALORACIÓN	PUNTUACIÓN
RAÚL TORRECILLA	15	65%	9,75
PAC GESTIÓN SOCIO CULTURAL Y TURÍSTICA S.L.U.	15	85%	12,75
PODIUM GESTIÓN INTEGRAL S.L.	15	70%	10,5

2.- Grupos de destinatarios y perfiles a los que se dirigen. Adaptaciones necesarias a las distintas edades y características de los destinatarios.

ENTIDADES	PUNTUACIÓN MÁXIMA	VALORACIÓN	PUNTUACIÓN
RAÚL TORRECILLA	10	45%	4,5
PAC GESTIÓN SOCIO CULTURAL Y TURÍSTICA S.L.U.	10	40 %	4
PODIUM GESTIÓN INTEGRAL S.L.	10	30%	3

3. - Propuesta de programación anual en cada centro adscrito al programa, se detallará la relación de talleres, las horas de taller y los horarios propuestos.

ENTIDADES	PUNTUACIÓN MÁXIMA	VALORACIÓN	PUNTUACIÓN
RAÚL TORRECILLA	15	0	0
PAC GESTIÓN SOCIO CULTURAL Y TURÍSTICA S.L.U.	15	80%	12
PODIUM GESTIÓN INTEGRAL S.L.	15	25%	3,75

4.- Desarrollo de un modelo de organización del personal: procedimientos de control y sustitución del personal (monitores), la resolución de incidencias y alternativas ante situaciones extraordinarias

ENTIDADES	PUNTUACIÓN MÁXIMA	VALORACIÓN	PUNTUACIÓN
RAÚL TORRECILLA	5	20%	1
PAC GESTIÓN SOCIO CULTURAL Y TURÍSTICA S.L.U.	5	80%	4
PODIUM GESTIÓN INTEGRAL S.L.	5	80 %	4

5.-Sistema de seguimiento y evaluación de resultados. Descripción de procedimientos y criterios de evaluación que permitan una mejora en la calidad del servicio.

ENTIDADES	PUNTUACIÓN MÁXIMA	VALORACIÓN	PUNTUACIÓN
RAÚL TORRECILLA	5	45%	2,25
PAC GESTIÓN SOCIO CULTURAL Y TURÍSTICA S.L.U.	5	60%	3
PODIUM GESTIÓN INTEGRAL S.L.	5	85%	4,25

DOCUMENTO 3.0 Informe: INFORME CRITERIOS JUICIO VALOR_ACTIVIDADES Y TALLERES CENTROS CÍVICOS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 341RP-RJDDP-IQDXN Fecha de emisión: 14 de Agosto de 2024 a las 13:27:40 Página 10 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CUL - Coordinador de Cultura (MLP) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 14/08/2024 13:23	ESTADO FIRMADO 14/08/2024 13:23



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 559203 341RP-RJDDP-IQDXN 630598C5347FD483606BA1A68A00C157AD1B6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://clic.ponferrada.org/portal/NoEstadica.do?opc_id=273&ent_id=1?Idoma=1



Ayuntamiento Ponferrada

Cultura

CUADRO RESUMEN PROPUESTA PUNTUACIÓN TOTAL

ENTIDADES	PROYECTO TÉCNICO Max. 50 puntos					TOTAL
	ACTIVIDADES Y TALLERES PROPUESTOS Máx. 15 puntos	GRUPOS DE DESTINATARIOS Y PERFILES Máx. 10 puntos	PROPUESTA DE PROGRAMACIÓN ANUAL Máx. 15 puntos	ORGANIZACIÓN DEL PERSONAL Máx. 5 puntos	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN RESULTADOS Máx. 5 puntos	
RAÚL TORRECILLA	9,75	4,5	0	1	2,25	17,5
PAC GESTIÓN SOCIO CULTURAL TURÍSTICA S.L.U.	12,75	4	12	4	3	35,75
PODIUM GESTIÓN INTEGRAL S.L.	10,5	3	3,75	4	4,25	25,5

Y para que conste a los efectos oportunos, se emite el presente informe del que se da traslado a la mesa de contratación.

En Ponferrada, fecha y firma electrónica en el encabezado.

Fdo. : M.ª Carmen López de Prado
COORDINADORA DE CULTURA